

Asistencia Técnica para la adecuación de la instalación de red y equipos informáticos en la OTC Etiopía (AECID), Addis Abeba

I. Antecedentes

La red informática operativa de la OTC Etiopía, se compone actualmente de los siguientes equipos, conectados en red mediante cable, usando una HUB de 32 Puertos para poder compartir ficheros y acceso a Internet y redes:

- 9 ordenadores de sobremesa (uno de ellos haciendo de servidor) HP EliteDesk 800 Gi SFF, Intel® Core™ I5 4670 @ 3.4 GHz, 4GB, 350GB, Windows 10 64 bit;
- 1 ordenador de sobremesa Dell Optiplex 780, Intel® Core™ Duo CPU @2.93GHZ, 2GB, 300GB, Windows XP SP2
- Impresoras: 4 Hp LaserJet P2015d; 2 HP LaserJet P2055d; 1 HP Color LaserJet CP2025; 1 HP color LaserJet CM 1015 MFP
- Scanners: 2 Cannon MP210 Printer/scanner y 1 Fujitsu Fi-7260

Estos equipos se encuentran ubicados en el edificio principal de la OTC, de 160m2 (dos plantas más ático), como sigue:

- Planta 1: Dos (2) ordenadores de sobremesa y dos (2) impresoras instalados en los dos despachos. En la planta se encuentra también la sala de reuniones, sin equipos en red.
- Planta 2: Cinco (5) ordenadores de sobremesa (uno de ellos haciendo de servidor para toda la red), cuatro (4) impresoras y dos (2) escáneres, instalados en los tres despachos, la sala del servidor y hall de recepción de la planta
- Ático: Tres (3) ordenadores de sobremesa y dos (2) impresoras instalados en la única sala de la que se compone en ático.

Aparte, la OTC dispone de dos (2) ordenadores portátiles ACER, Intel® Core™ 2 CPU @1.83 GHz, 1GB, 120GB, Windows XP SP2 y 1 proyector Hitachi CP-R557 Multimedia LCD.

El acceso a Internet, servicio ofrecido en monopolio por la empresa nacional Ethio-Telecom, es mediante fibra óptica.

La red informática de la OTC Etiopía adolece actualmente de una serie de problemas que dificultan su operatividad y ocasionan retrasos y sobrecarga de trabajo a su personal. Entre estos, cabe destacar:

- Algunos de los elementos de la red: hubs, router y servidor presentan un estado deficiente: Multitud de cables sin aislar, conexiones deficientes, puertos y regletas semiconectadas, piezas y elementos sin la adecuada sujeción y ubicaciones no correctas de algunos elementos, con cables tirantes que comprometen la estabilidad y seguridad de los equipos.
- La inadecuada configuración de la red permite que en ocasiones algunos equipos se encuentren con acceso a internet, mientras que otros no lo tengan.

La OTC Etiopía de la AECID desea contratar un servicio técnico cualificado con el fin de adecuar tanto la red informática como el conjunto de equipos y dispositivos informáticos, de acuerdo con los siguientes términos:

II. Objeto de la Asistencia Técnica:

El adjudicatario de la A.T. deberá llevar a cabo, al menos, las siguientes tareas:

1. Revisión e instalación del servidor, de los *hubs*, *routers* y demás elementos de la red. Configuración de una red WIFI asegurándose de que todas las zonas de trabajo - despachos, salas de reuniones. Cuentan con la debida cobertura. Asistir a los usuarios en la operación de las mismas.
2. Configuración de la red local, cortafuegos, Red Privada Virtual (*Virtual Private Network - VPN-*) y otros elementos necesarios para asegurar comunicación con la sede de AECID, así como con la sede de la firma que provea el posterior soporte a distancia durante la segunda fase.
3. Instalar, configurar y actualizar hardware (impresoras, escáneres, ampliaciones de memoria, o incorporación de tarjetas diversas...) así como su mantenimiento y revisión si procede.
4. Diagnosticar fallos y errores, reparar o informar sobre la necesidad de una reparación externa.
5. Acondicionar los equipos para su remisión a empresas externas cuando se realicen las reparaciones externas, verificar la calidad de las mismas al reingresar el equipo.
6. Configuración y mantenimiento de sistemas operativos de la totalidad de los equipos (de sobremesa y portátiles) software antivirus y programas de ofimática, así como de las copias de seguridad periódicas.
7. Asesorar al personal de AECID sobre el uso correcto de hardware y software. En este sentido, se impartirá una o varias formaciones al personal de la OTC sobre: uso correcto y principales elementos del hardware/software. Tareas cotidianas (copias de seguridad, diagnostico antivirus...) así como de mantenimiento preventivo básico.
8. Asegurarse de que el técnico local que realiza el mantenimiento cotidiano de la red, así como de los equipos es capaz de asegurar la continuidad de las diferentes tareas necesarias. Igualmente deberá identificar carencias y necesidades formativas, impartir dichas formaciones asegurando que, tras la Asistencia, el personal local responsable dispone de las capacidades necesarias.
9. Desarrollar un soporte a distancia adecuado a la OTC, de forma remota desde sus oficinas, pero que permita la solución de problemas normales relacionados con la configuración, actualización y demás tareas ordinarias en equipos y dispositivos, toda vez que los equipos han debido ser perfectamente configurados, así como la red y el resto de elementos.
10. Realizar otras tareas relacionadas con el contrato, a solicitud del coordinador.



III. Duración y lugar de prestación de la AT:

La duración mínima prevista para la prestación del servicio es de seis (6) meses, distribuidos como sigue:

Fase 1. Una fase inicial, en la OTC de Etiopía de entre 3 y 4 semanas de duración, en la que se efectuará tanto el diagnóstico como la instalación de nuevos elementos y/o la adecuación y configuración de los existentes. A la finalización de esta fase, la totalidad de los elementos que componen la red informática de la OTC de Etiopía se encontrará perfectamente funcional y se habrá habilitado la conectividad a distancia que permita el desarrollo de la fase posterior.

Fase II. Una segunda fase, no presencial, de al menos 6 meses de duración, de soporte telemático a distancia, en la que se prestará un soporte a necesidad de la OTC de forma remota, ayudado por los elementos instalados en la fase anterior.

IV. Perfil de la AT:

El personal encargado efectivamente de la prestación del servicio deberá de tener, al menos, el siguiente perfil:

- Formación: formación mínima de FP en Informática (redes, mantenimiento; hardware, etc.).
- Experiencia demostrable (referencias y certificados) en Informática avanzada como programador y/o instalador de redes, incluyendo configuración de sistemas operativos, así como de los paquetes de software de oficina usuales.
- Experiencia demostrable (referencias y certificados) como formador en Informática para programadores y/o usuarios.
- Inglés escrito, hablado y leído

V. Honorarios, gastos y forma de pago.

El contratista firmará con la OTC Etiopía un Contrato de Servicios en el Exterior, con las siguientes condiciones sobre honorarios, gastos y forma de pago:

El presupuesto máximo para esta contratación es de 8.000,00€, incluyendo todos los conceptos: honorarios (incluye IRPF, tasas y demás impuestos, en su caso), transporte, alojamiento, etc., necesarios para la realización de la AT.

Los honorarios serán abonados, previa presentación de la correspondiente factura y entrega y aceptación de todos los informes/documentos técnicos de la AT, por transferencia bancaria a la cuenta indicada por el contratista.

El contratista deberá disponer, por su cuenta, de todos los equipos, materiales y herramientas necesarios para la prestación del servicio. La OTC pondrá a su disposición, si fuera necesario, las piezas y/o repuestos necesarios para los equipos propiedad de la OTC

VI. Presentación de propuestas

Los interesados en contratar este servicio deberán enviar su oferta por e-mail a coordinador.otc.etiopia@aecid.es; Tenadam.bekele@aecid.es, con la referencia *AT Red Interna OTC Etiopia*, en un **plazo máximo de diez (10) días hábiles desde su publicación en la página web de la AECID**.

Las ofertas deberán incluir, obligatoriamente, los siguientes apartados:

1. Perfil profesional del técnico o equipo que vaya a prestar el servicio, adaptado al descrito en el apartado IV de estos TdR. Deberá incluir las referencias y/o certificados de la experiencia profesional más relevante relacionada con el perfil requerido.
2. Propuesta Técnica para la realización de la AT, considerando los apartados II y III de estos TdR. Ésta incluirá, necesariamente, los siguientes apartados:
 - i. Alcance del trabajo:
 - i.1. Objetivos y resultados
 - i.2. Metodología de ejecución. Deberá incluir, entre otros, una propuesta de temario general para la formación.
 - i.3. Indicadores para valorar el grado de cumplimiento. A título indicativo, se tendrán en cuenta los siguientes:
 - a. El grado de operatividad de la red informática, incluyendo todos los puestos de red, así como ordenadores, equipos en red y resto de dispositivos.
 - b. El grado de operatividad y cobertura de la red WIFI en las zonas de la oficina necesarias (despachos y sala de reuniones).
 - c. El grado de incorporación de las operaciones de mantenimiento/preventivas (copias de seguridad-análisis antivirus) en la rutina de trabajo/operación del personal de la OTC.
 - ii. Mejoras al objeto y duración de la asistencia técnica.
 - iii. Cronograma de ejecución de actividades, expresado en semanas.
3. Propuesta económica

-----//-----